	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-13-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	30	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCION TERRITORIAL HUILA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **HUILA**

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1560 **DE** 2021

INTERVENTOR: HERBY LUNA CRUZ
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN LA VÍA TIMANA - COSANZA, CODIGO 19708 EN EL MUNICIPIO DE TIMANA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"

CONTRATO DE OBRA No. SIN ADJUDICAR de

CONTRATISTA: SIN DEFINIR

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: (Día) **DE** (Mes) **DE** (Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-13-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	30	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2021
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 23.449.099,00 **50% EN SMMLV:** $ 25,81
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 23.449.099,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. HLC-INV-002-202 de fecha 30/12/2021 el Interventor solicita lo siguiente:

Para solicitar se proceda con la modificación del contrato de interventoría, referente a lo registrado en la Clausula séptima PLAZO DEL CONTRATO. Se omita sin superar el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, dejando o manteniendo sólo el plazo contractual de tres (3) meses contados a partir de la orden de inicio.

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Realizar las actividades de la interventoría al contrato que derive del Convenio 1265 de 2021 que tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓNDE SITIOS CRITICOS EN LA VIA TIMANA-COSANZA, CODIGO 19708 EN EL MUNICIPIO DE TIMANA, DEPARTAMENTO DE HUILA

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud) Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud) Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: Diciembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2021 (año) $ - Último mes facturado: N/A (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 23.449.099,00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

En atención a que el municipio de Timaná no ha logrado adjudicar el contrato de obra objeto de la presente interventoría, el cual deriva del convenio interadministrativo No. 1265 de 2021, objeto de la presente interventoría y por ende, no ha sido posible iniciar la ejecución cuyo plazo finaliza el 31 de diciembre de 2021, la supervisión en aras de que se garantice la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para la atención de sitios críticos en la vía Timana - Cosanza, código 19708 en el municipio de Timana, obra que esta próxima a ser adjudicada por la entidad territorial, se da viabilidad para que se conceda una prórroga por el término de 3 meses, es decir hasta el 31 de marzo 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-13-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	30	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA

Mediante comunicación escrita No. HLC-INV-002-2021

Memorando de la Territorial y respuesta de la OAP respecto de la

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los abajo firmantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Nota:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar los proyectos de Acta de Modificación de Costos y Plan de Cargas de trabajo.
2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial y otras que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Adiciones y Prórrogas del INVIAS.
3. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre:HERBY LUNA CRUZ
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula No. 2520242574 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula No. 17202-112793 CLD.

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Vo.Bo.Firma
Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Director Territorial

Vo.Bo.Firma N/A
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: Carolina Obregon Silva
Abogado Unidad Ejecutora

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Firma
Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. 19202 - 65504 CAU

Original : Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Medio Ambiente.